

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

ESPAÑA:

LA GRAN CRUZ DEL MERITO CIVIL
AL EXCMO. SR. D. JOSE FERNANDEZ HERNANDO,
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

El Jefe del Estado, por Decreto de 1.º de octubre, se ha dignado conceder la Gran Cruz del Mérito Civil al Excmo. Sr. D. José Fernández Hernando, recompensando con tan alta distinción los notables merecimientos que concurren en el Director General de Administración Local.

El señor Fernández Hernando, natural de Coria (Cáceres), donde nació en 1897, cursó con singular aprovechamiento la Licenciatura de Derecho en las Universidades de Valladolid y Madrid, ingresando en la carrera judicial tras brillantes oposiciones en el año 1926. En la actualidad es Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, habiendo desempeñado anteriormente, entre otros, los cargos de Jefe de la Asesoría Técnica de la Fiscalía Nacional de Tasas, la Secretaría de la Dirección General de Seguridad, y el Gobierno civil y Jefatura provincial del Movimiento de Gerona, desde 1943 a 1945. En agosto de este último año tomó posesión de la Dirección General de Administración Local, para cuyo cargo había sido designado en virtud de Decreto de 26 de julio anterior, y desde tan destacado puesto viene realizando una brillantísima labor, dando constantes pruebas de su personalidad y competencia.

El Instituto de Estudios de Administración Local, por medio de su Revista, se complace en elevar al señor Fernández Hernando su más cordial felicitación con motivo del honroso y merecido galardón con que ha sido condecorado por el Caudillo.

SOLEMNE ENTREGA DEL TITULO DE CIUDAD EX-CAUTIVA A TERUEL

Se ha celebrado recientemente en Teruel la entrega a esta Ciudad por el Delegado Nacional de Ex-Cautivos, Marqués de la Valdavia, del título de Ciudad Ex-Cautiva.

Por la mañana se celebró una misa solemne en la iglesia de San Miguel, presidida por el Obispo de la Diócesis y demás Autoridades.

A las doce y media, en la plaza donde está enclavado el edificio del Ayuntamiento y ante una inmensa muchedumbre, se verificó el acto oficial de entrega.

En primer término dirigió la palabra a la multitud el Delegado provincial de Ex-Cautivos, quien tuvo frases de saludo para el Marqués de la Valdavia. A continuación hizo uso de la palabra el Marqués de la Valdavia, quien recordó las frases del Caudillo con motivo de la entrega de un álbum conteniendo las firmas de 35.000 ex-cautivos, en que les llamó «los primogénitos del dolor de aquel gran parto del Movimiento Nacional». Después hizo entrega al Alcalde de la Ciudad del Título de Ciudad Ex-Cautiva, a los acordes del himno nacional.

El Alcalde de Teruel pronunció unas elocuentes palabras de gratitud.

Por último, el Obispo de la Diócesis pronunció unas emotivas palabras.

Más tarde, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, fué ofrecido al Marqués de la Valdavia, por la Corporación turolense, una piedra del edificio del Seminario, alcázar de la resistencia de Teruel, con sentida dedicatoria y colocada en artística vitrina. El acto resultó altamente emocionante.

PREMIO A LA LABOR EN PRO DE LA CULTURA Y DEL ARTE

Como premio a la labor en pro de la cultura y del arte que viene realizando el Muy Ilustre Ayuntamiento de la villa de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), le ha sido concedida en el pasado mes de julio una de las dos Medallas de Oro y Diploma de Arte 1946, asignadas por la Obra Nacional de Educación y Descanso para la provincia de Zaragoza.

Este galardón que honra al Ayuntamiento, ha sido debido a va-

rias Exposiciones de Arte y charlas culturales organizadas por dicha villa durante el año 1946.

INAUGURACION EN CABEZUELA (SEGOVIA) DE LAS NUEVAS CASAS CONSISTORIALES

Se ha celebrado en el pueblo de Cabezuela (Segovia) la solemne inauguración de las nuevas Casas Consistoriales y de la Casa-habitación para Maestros, instalada en el mismo edificio.

Para asistir al acto se desplazaron desde Segovia el Excmo. Señor Gobernador civil, a quien acompañaban el Presidente de la Diputación, el Alcalde de Segovia, el Inspector provincial del Movimiento y otras personalidades, que fueron recibidos por todo el vecindario, haciéndoles un cariñoso recibimiento.

Las Autoridades se trasladaron al nuevo edificio, que fué bendecido por el Sr. Cura ecónomo de la localidad. Seguidamente las Autoridades recorrieron las distintas dependencias, elogiando la instalación de las mismas.

A continuación se celebró un acto religioso, terminado el cual se dirigieron al Grupo escolar, cuyas dependencias visitaron detenidamente, así como los amplios Lavaderos públicos.

Terminada la visita las Autoridades fueron obsequiadas con un vino de honor. Fueron despedidas con nuevas manifestaciones de cariño y simpatía.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA ORGANISMOS OFICIALES

La Presidencia del Gobierno ha publicado un Decreto acerca de la construcción de viviendas para organismos oficiales, en el que se dispone que los Organismos autónomos, Mutualidades benéficas de funcionarios y empleados, tanto del Estado, Corporaciones locales y Corporaciones y entidades que tuvieran a su cargo servicios públicos, y que haciendo uso de la autorización conferida por la Ley de 24 de noviembre de 1939, soliciten del Instituto Nacional de la Vivienda los beneficios del régimen de viviendas protegidas, creado por la Ley de 19 de abril de 1939, deberán atenerse, en cuanto al presupuesto límite de cada vivienda, a lo que a continuación se consigna:

Jefes de administración y categorías asimiladas, presupuesto máximo por vivienda, 90.000 pesetas.

Jefes de negociado y categorías asimiladas, presupuesto máximo por vivienda, 78.000 pesetas.

Oficiales y auxiliares, presupuesto máximo por vivienda, pesetas 66.000.

Subalternos, presupuesto máximo por vivienda, 44.000 pesetas.

Se autoriza al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional para que aplique sus fondos propios y el producto de las emisiones en cédulas de la construcción a la concesión de préstamos a los Organismos y Mutualidades a los que se refiere este Decreto, con destino a la construcción de proyectos de viviendas protegidas, aprobadas por el Instituto Nacional de la Vivienda.

INAUGURACION DE UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN BURJASOT

El día 24 de agosto tuvo lugar en Burjasot la inauguración de la Biblioteca pública municipal, importante mejora introducida por iniciativa del Ayuntamiento de dicha población.

Se ha instalado la nueva Biblioteca municipal —una de las mejores de la provincia— en local céntrico y de fácil acceso, y la componen varios millares de volúmenes. Comprende una Sección infantil y también una Hemeroteca con las mejores revistas y periódicos de actualidad.

El acto de la inauguración y bendición de los locales tuvo lugar con la solemnidad acostumbrada y fué presidido por el Director General de Archivos y Bibliotecas don Miguel Bordonau.

REGIONES DEVASTADAS VA A RECONSTRUIR LA ZONA DAMNIFICADA DE CÁDIZ

Con motivo de la reciente catástrofe sufrida por la ciudad de Cádiz, Su Excelencia el Jefe del Estado adoptó las siguientes resoluciones de acuerdo con el Gobierno:

Que se publique un Decreto sometiendo al régimen de adopción la zona siniestrada.

Que se dé orden a Regiones Devastadas para que comience inmediatamente la reconstrucción de la zona afectada en especial la ha-

bilitación de locales apropiados para la reconstrucción de establecimientos mercantiles desaparecidos.

Que se dicte orden declarando la preferencia en el suministro de materiales de construcción intervenidos a medida de las necesidades de la reconstrucción.

Que se habiliten con urgencia los créditos para el descombro, adelantándose el importe de los mismos.

Que asimismo se proceda a la rápida construcción de viviendas protegidas, a través de los organismos oficiales competentes, y se haga extensivo a los propietarios de los inmuebles siniestrados el derecho a obtener créditos del Instituto de la Reconstrucción.

Que se conceda moratoria fiscal y comercial en los límites del interés afectado por el siniestro.

Que se proceda al estudio de una fórmula de pensión para las familias de los funcionarios muertos y para la de los trabajadores fallecidos a consecuencia de la catástrofe.

Todas las previsiones referidas han sido ya objeto de las correspondientes disposiciones legales, habiendo sido designado un Comisario para la reconstrucción.

INAUGURACION DE LA BIBLIOTECA «JUAN RAMON JIMENEZ» EN EL AYUNTAMIENTO DE MOGUER

A mediados del pasado septiembre visitaron Moguer, con objeto de inaugurar la nueva Biblioteca municipal, el Director General de Enseñanza Universitaria, D. Cayetano Alcázar Molina; D. Angel González Palencia, Catedrático de Literatura de la Universidad de Madrid; el ilustre pintor D. Daniel Vázquez Díaz, creador de los frescos del Monasterio de La Rábida; D. Vicente Rodríguez Casado, Director de la Universidad Hispano-Americana de La Rábida y Catedrático de la Universidad de Sevilla, y otras personalidades.

En la Casa Consistorial, después de la apertura del nuevo servicio cultural, el Alcalde de Moguer, D. Pablo García Izquierdo, con palabra cálida y emocionada, dió a la nueva Biblioteca el nombre del inmortal poeta Juan Ramón Jiménez, hijo de la ciudad, siendo acogido con gran satisfacción por tan selecta concurrencia. El señor González Palencia pronunció unas sentidas palabras en home-

naje del poeta, cuyo regreso a España es deseado por todos, elogiando la labor entusiasta del Alcalde en pro de la constitución de esta Biblioteca, que llevará desde ahora el nombre de uno de los hijos más queridos de Moguer.

El insigne Vázquez Díaz regaló una copia del retrato que hizo a Juan Ramón Jiménez en su juventud, para que fuese colocada en tan simpático recinto, y la escritora Carmen Conde ofreció a la Biblioteca una colección de las obras de Juan Ramón Jiménez.

El acto de la inauguración de esta Biblioteca resultó lleno de cordialidad y de cariño hacia el gran poeta cuyo nombre, aunque lejano en la distancia, no lo está en la presencia espiritual de los españoles.

EXTRANJERO:

INGLATERRA.—BENEFICIO A LAS CORPORACIONES LOCALES INGLESA EN EL TIPO DE INTERES DE SUS EMPRESTITOS

El Canciller del Echiquier inglés manifestó hace poco tiempo en la Cámara de los Comunes que a consecuencia de la amortización de la Deuda local al 3 por 100 (*Local Loans Stock*) podrá disponerse en lo sucesivo de la cantidad de 15.000.000 de libras, que se aplicarán a reducir la tasa de interés de los empréstitos concertados por las Corporaciones con el Fondo de Crédito local (*Local Loans Fund*), cuyo tipo sea superior al 4 y 1/4 por 100.

Alcanzará el beneficio a unos dos tercios del total de Corporaciones prestatarias del Fondo, que se eleva a cerca de 2.000. La mayor parte son Municipios pequeños y de reducidos recursos económicos, por lo que la medida reviste singular interés, pues el capital de préstamo afectado es superior a 105.000.000 de libras esterlinas.

La medida tendrá efectos a partir de 1.º de junio último y sólo quedan exceptuados los préstamos «Addison» para la construcción de viviendas, que ya gozaban de una reducción análoga concedida por el Tesoro.

SUIZA.—ESTUDIOS PARA LA ELABORACION DE UN PRESUPUESTO «MODELO»

Los técnicos que se ocupan en la reforma de la Hacienda de la Confederación helvética ensayan la preparación de un presupuesto «modelo» o «normal» para el año 1950 y siguientes. En este estudio teórico no se ha contado, como es natural, con el peligro de una nueva guerra o de una crisis económica extraordinaria, pues ya presentaba por sí hartas dificultades el preparar un plan económico para un año «normal».

En un interesante capítulo del informe de los expertos se discute sobre las posibilidades de establecer medidas que garanticen el equilibrio presupuestario, aludiéndose a los debates que desde largo tiempo se vienen sosteniendo respecto de la aplicación del referendium a los presupuestos de la Confederación, como es tradicional en los cantones, a fin de que el Gobierno encuentre en ello un fuerte obstáculo para el incesante aumento de los gastos. Parece, no obstante, que los técnicos no consideran aconsejable su implantación.

LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Este debatido tema ha sido objeto de discusión en la reciente reunión de la Unión Suiza de Juristas, celebrada en Engelberg. El enunciado del mismo fué el siguiente: «Experiencias en el campo de la Administración de la Justicia administrativa en los cantones y en la Confederación».

Los profesores Zwahlen e Imboden presentaron sendos proyectos de ley para los cantones de Vaud y Zurich, respectivamente, para cuya elaboración llevaron a cabo la reunión y ordenación de un ingente material positivo. La discusión en general se ha encaminado a obtener principalmente resultados prácticos antes que teóricos, habiéndose llegado a la conclusión de que es necesaria la organización, al detalle, de una jurisdicción administrativa independiente dentro de límites adecuados. El Dr. Guhl hizo notar la necesidad de que el Tribunal administrativo limite su competencia exclusivamente a las cuestiones de Derecho, quedando reservados los recursos correspondientes, cuando se trate de materias discrecionales, al Gobierno o a las Autoridades administrativas, pues otra cosa

equivaldría a convertir el Tribunal en una especie de para- o super-Gobierno.

Aunque no fué adoptada ninguna resolución, el acuerdo fué unánime respecto de la necesidad de una reforma de la jurisdicción administrativa.

LAUSANA NECESITA AGUA

La Dirección de los servicios técnicos municipales de Lausana ha calculado que dentro de veinte años dicha ciudad necesitará tener asegurado un suministro de agua suficiente para 150.000 habitantes, a la que se caucula llegará la población en esa fecha. Por otra parte, los ciudadanos de Lausana han doblado su consumo desde 1901 a 1946, pasando de 127 litros diarios por habitante (media anual) a 300 en el año último. Los días del verano pasado se alcanzó la cifra máxima de 540 litros diarios.

El incremento se atribuye no sólo al mayor desarrollo de la higiene personal, sino también al de los jardines de recreo, plantaciones lucrativas, etc.

Paralelamente, se presenta el problema de que las fuentes del abastecimiento reflejan una disminución sensible, que en el verano alcanza los 2.000 y hasta 3.300 litros por minuto. Esto obligará a la ciudad a construir un nuevo depósito de 3.800 metros cúbicos, cuyo emplazamiento se ha proyectado en Montblesson, a más de diversas instalaciones técnicas que significarán un gasto de cerca de 800.000 francos suizos.

EL ALUMBRADO DE LA CIUDAD DE BASILEA

Según el informe anual de la fábrica de energía eléctrica que explota el cantón, 5.142 lámparas iluminan Basilea, de las cuales 3.153 permanecen encendidas durante toda la noche, y 1.989 sólo la mitad de la misma. A dicha cifra es preciso añadir 1.203 luces para la circulación, más 1.236 relojes eléctricos conectados a la red oficial.

Pero además, la explotación de la fábrica es un buen negocio, pues los suministros que efectúa le han permitido conseguir una

ganancia líquida de 10,6 millones de francos suizos en el último ejercicio, de los cuales 6,5 millones han ingresado en las arcas oficiales.

ESTADOS UNIDOS.—ENSAYOS DE GASIFICACION SUBTERRANEA DEL CARBON

Por una de las empresas mineras de Alabama, con la cooperación de técnicos de la Oficina Federal de Minas y de su sección de Explosivos y Combustibles, se está llevando a cabo un notable ensayo para estudiar la posibilidad de producción de gas de modo económico sin necesidad de extraer el carbón de sus yacimientos. El plan consiste en la combustión del filón que se halla bajo una capa de rocas y arena, inyectando aire para acelerar aquélla y recogiendo adecuadamente el gas así formado. Según se informa, el sistema se halla en uso en la Unión Soviética para fines industriales, pero los ingenieros americanos no disponen de los datos necesarios acerca de las reacciones subterráneas.

El ensayo se hace, al parecer, con vistas a la seguridad nacional.

UNA CIUDAD-RASCACIELOS MERCANTIL

San Francisco va a tener una «ciudad-rascacielos», una *sky-scraper city*, que aspira a ser el centro del comercio mundial y dará un nuevo aspecto a la costa occidental de la ciudad, donde se halla el puente colgante de Golden Gate, el más grande del mundo en su género. Albergará organizaciones internacionales de comercio, agencias de transportes y oficinas de casas comerciales de todos los extremos del mundo, así como la proyectada «Organización del Comercio mundial de las Naciones Unidas».

Se calcula el coste de las construcciones a realizar, en unos 55 millones de dólares. Se comenzó a trabajar en el proyecto poco después de terminada la última guerra mundial y se espera que la primera etapa quedará concluída en 1949. En el centro de la ciudad se alzará un gigantesco rascacielos, alarde y testimonio de sus ambiciones urbanísticas.